

Bases del certamen: Reto lector

1. Esta promoción está organizada por Santillana Infantil y Juvenil, S. L., con domicilio en Avda. de los Artesanos n.º 6, 28760, Tres Cantos, Madrid y NIF n.º B-28212769, (en adelante **Santillana**), titular del sello editorial y de la marca «Loqueleo».

2. El certamen se dividirá en dos categorías:

Reto lector para Primaria: *El arte de contar historias*

Os proponemos poner en práctica el arte de contar historias a través de un certamen de cuentacuentos escolar. Cada clase elegirá un libro del catálogo de Loqueleo para su lectura. Posteriormente, preparará un microrrelato que resuma el argumento para ser leído y/o dramatizado en un curso de educación infantil.

Se valorará:

- La adecuación del microrrelato al texto original.
- La entonación y la dicción de la lectura y la calidad y la originalidad a la hora de la dramatización.

Se preparará un vídeo del cuentacuentos realizado para el curso de educación infantil, que se enviará al correo electrónico loqueleo@santillana.com indicando en el asunto: Reto lector para Primaria de Loqueleo.

Reto lector para Secundaria: *La magia de la escritura*

Los alumnos han de leer dos lecturas del catálogo de Loqueleo adecuadas a su curso y crear un relato nuevo que enlace los personajes, trama o contexto de los títulos leídos. La extensión será de entre 5 y 10 páginas en din A4, letra Arial 11 e interlineado de 1,5.

Se valorará:

- La adecuación a elementos propios de cada uno de los dos libros (personajes, trama o contexto).
- La coherencia y originalidad del argumento.
- La calidad literaria de la escritura.

El relato se enviará por correo electrónico a loqueleo@santillana.com indicando en el asunto: Reto lector para Secundaria de Loqueleo.

3. Las obras presentadas, (en adelante **la/s Obra/s**) en relación con cualquiera de las dos categorías del certamen antes mencionadas deberán ser originales, inéditas y no haber sido presentadas a ningún otro certamen.

4. Únicamente serán considerados como participantes en cualquiera de las dos categorías del certamen los profesores/as en activo que presenten una Obra en nombre de la clase o grupo de alumnos/as a los que representen y hayan coordinado en la realización de dicha Obra, (en adelante **el/los Participante/s**). En ningún caso serán considerados participantes en el certamen, a efectos de estas Bases Legales, los alumnos/as que pudieran participar en la realización de cualquier Obra presentada al certamen. Cualquier comunicación con la organización en relación con un proyecto presentado deberá realizarse directamente por los Participantes.

5. El certamen dará comienzo el día 4 de noviembre de 2019 y finalizará el día 20 de abril de 2020. Es requisito indispensable que las Obras se remitan al correo electrónico loqueleo@santillana.com, lo cual podrá realizarse a través de www.wetransfer.com (si por el tamaño del archivo no fuese posible enviarlo como adjunto a un correo electrónico, en particular en el caso de los vídeos del Reto lector para Primaria de Loqueleo). El asunto que deberá incluirse será el siguiente: Reto lector para Primaria/Secundaria de Loqueleo y deberá enviarse antes del día 20 de abril de 2020.

6. Podrá participar en sus respectivas categorías del certamen cualquier profesor o profesora, en representación de su clase o clases correspondientes, que pertenezcan a las categorías de Primaria, de 5.º y 6.º, o Secundaria, de 1.º y 2.º. Quedan excluidos de la promoción los empleados y colaboradores del Grupo Santillana, así como sus familiares. La participación será gratuita.

7. Optarán al premio todos los trabajos que se hayan enviado a través de los cauces indicados, entre el 4 de noviembre de 2019 y el 20 de abril 2020, ambos días incluidos.

8. Junto con los trabajos deberá cumplimentarse un cuestionario que recoge los siguientes datos: nombre y apellidos del profesor o profesora, correo electrónico, número de teléfono, nombre y dirección del centro, así como la etapa educativa y la clase con la que se participa y número de alumnos que intervienen en el certamen. No se admite participación bajo seudónimo.

9. Serán eliminados del certamen las Obras presentadas que no cumplan con todos los requisitos o en las que no figuren todos los datos y documentación señalados en estas Bases Legales.

10. De entre todas las Obras presentadas por los Participantes, un jurado compuesto por tres colaboradores de Loqueleo escogerá al ganador de cada una de las 2 categorías. El fallo del jurado se emitirá el 15 de junio de 2020, mediante una publicación en www.loqueleo.com/es, pudiendo declarar desierto el premio o hacer, adicionalmente al mismo, las menciones honoríficas que estime oportuno. Santillana se reserva el derecho de modificar estas Bases Legales, de forma parcial o total, siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a notificar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva del certamen.

11. PREMIOS: Los Participantes (profesor o profesora) ganadores recibirán como premio un viaje de fin de semana para dos personas a Lisboa y el libro *Lisboa en Pessoa. Libro del desasosiego; lo que el turista debe ver*, publicado por Aventuras Literarias.

Asimismo, los alumnos que hubiesen participado en la realización de la Obra que resulte ganadora, podrán participar en un taller de escritura creativa a cargo de La Escuela de Escritores, con los siguientes objetivos:

- Potenciar la afición por la lectura.
- Afianzar las competencias lectoescritoras mediante dinámicas lúdicas.
- Reforzar las aptitudes de comunicación.
- Desarrollar la creatividad, el trabajo en equipo y la cooperación.

Las características del taller (contenido, duración y fecha) se concretarán con el Participante (profesor/a) ganador y su centro escolar para adecuar a su agenda.

12. El premio y la designación de las Obras ganadoras serán notificadas personalmente al profesor o profesora titular de la clase agraciada a través del correo electrónico o el teléfono facilitado en el momento de la presentación de la Obra. El premio se enviará al centro educativo.

13. En el caso de los menores de edad que participen en los vídeos requeridos para la participación en el Reto lector para Primaria de Loqueleo, el profesor o profesora que presente a su clase al certamen deberá conseguir una autorización firmada por sus padres o representante legal (reflejando nombre, apellidos y NIF), aceptando el contenido íntegro de estas bases, según se manifiesta en el modelo de participación adjunto a estas bases como **Anexo I**; Santillana podrá exigir la entrega del original de esa autorización en cualquier momento. Santillana únicamente aceptará la participación de aquellos vídeos donde la totalidad de los padres o representantes legales hayan prestado su consentimiento expreso, siendo en todo caso responsabilidad del docente, como participante y autor, la consecución de este.

14. Tratamiento de datos personales

14.1 Información común para todos los Participantes y alumnos que colaboren en la realización de los vídeos

Los datos personales facilitados por los Participantes (profesores responsables de cada proyecto) serán incorporados a un fichero responsabilidad del Santillana con la finalidad de gestionar la participación en el certamen conforme a lo indicado en las presentes Bases Legales. Dicho tratamiento, en cuanto a los datos de los profesores, incluirá su nombre, imagen y voz con la finalidad de realizar acciones promocionales relacionadas con el certamen

No se tratarán datos personales de menores, salvo aquellos vinculados a los vídeos necesarios para participar en el Reto lector para Primaria de Loqueleo (voz e imagen de los alumnos participantes en los videos), y este tratamiento se realizará con la única finalidad de usar los vídeos para gestionar este certamen y someter los vídeos al análisis y evaluación por el jurado del certamen para que pueda emitir su veredicto y designar a los ganadores.

La base jurídica en la que se fundamentan estos tratamientos es la necesidad para la gestión de los certámenes conforme a lo dispuesto en las presentes Bases Legales.

Los datos personales de los Participantes (profesores) y de los alumnos cuya imagen y voz se incorpore en los vídeos presentados al certamen no serán comunicados a ningún tercero, salvo que resulte necesario para la gestión del certamen de conformidad con lo indicado en las Bases Legales. Los datos personales de los Participantes (profesores) y de los alumnos cuya imagen y voz se incorpore en los vídeos presentados, serán tratados durante el plazo que dure la promoción y realización del certamen y posteriormente conservados durante 6 meses, por si surgen incidencias.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, dirigiéndose a Santillana, a través de correo postal a la dirección indicada, acreditando su identidad con una copia escaneada de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en cualquiera de los certámenes. Se recomienda que el interesado facilite toda la información necesaria para poder atender adecuadamente su solicitud.

Asimismo, en caso de que el interesado considere lesionado su derecho a la protección de datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos designado voluntariamente por el Grupo PRISA, al que pertenece Santillana a través de la dirección dpo@prisa.com, explicando detalladamente su caso y aportando toda la información necesaria para solucionarlo. En tal caso, el interesado también tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información al respecto en www.aepd.es.

El Participante (profesor/a) garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados a Santillana o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

14.2 Información específica para ganadores y reservas

Los datos personales de los Participantes ganadores podrán ser comunicados a la empresa o empresas o entidades que resulten necesarias para el envío y entrega y en su disfrute del premio, conforme a lo establecido en las Bases Legales y en la legislación vigente, incluyendo, entre otras, empresas de transporte, correos, o la propia Agencia Tributaria y otras entidades oficiales. La base jurídica que legitima estos tratamientos es la necesidad para el cumplimiento de las Bases Legales y de la legislación vigente.

Asimismo, los datos personales de los ganadores (profesores/as) y, en su caso, de las correspondientes reservas, podrán ser comunicados públicamente en cualquier medio a disposición de Santillana, incluyendo páginas web y páginas oficiales de Santillana en redes sociales, para garantizar la transparencia de la Promoción.

Algunas de estas empresas o entidades, así como la entidad que proporciona el alojamiento a la web a través de la cual se organizan los certámenes, podrían estar ubicadas en terceros países ajenos a la Unión Europea, cuya legislación no exija un nivel de protección de datos equivalente al europeo. El participante debe ser consciente de ello antes de participar.

Los datos de los ganadores serán conservados durante el plazo que sea necesario para la entrega y disfrute del premio y, posteriormente, durante un plazo máximo de 5 años por si surgiese alguna incidencia en dicho periodo. Posteriormente, los datos serán cancelados o destruidos. No obstante, lo anterior, la publicación de los datos de los ganadores se mantendrá de forma indefinida hasta que soliciten la supresión de sus datos.

Anexo I

En _____ a _____ de _____ de _____

Nombre del padre/madre, tutor/a o representante legal:

D./Dña. _____

con

DNI _____

Con domicilio en _____

Localidad _____ Provincia _____ C.P. _____

AUTORIZO a la participación de mi hijo/a o menor de edad a mi cargo, cuyo nombre es:

alumno/a del centro _____;

en la actividad que organiza el sello editorial «Loqueleo» titularidad de Santillana Infantil y Juvenil, S. L. con motivo del certamen Reto lector, así como la aceptación de las bases por las que este se rige.

MANIFIESTO mi consentimiento a través de esta autorización por escrito y de forma expresa para la utilización de la imagen de mi hijo/a o menor edad a mi cargo, en los términos expuestos más arriba, así como en las bases del certamen, las cuales acepto expresamente en su totalidad.

Atentamente:

Fdo. D./Dña _____

DNI _____

ANEXO II

En _____ a _____ de _____ de _____

Rellenar con los datos del docente:

Nombre _____

Apellidos _____

Correo electrónico _____

Número de teléfono _____

Centro escolar _____

Dirección del centro _____

Teléfono del centro _____

Curso _____

Categoría del certamen en la que participa (Primaria/ESO)

Número de alumnos que participan en el certamen _____